

LA GUERRA EUROPEA

COMIENZA EL AVANCE ALEMÁN

COMBATES EN TODA LA LINEA

El avance alemán

La ofensiva francesa en Alsacia, por la parte de Mulhouse, ha sido contenida por los alemanes...

siguen haciéndose guerra de fronteras. Los informes de Nish, Viena, Berlín y San Petersburgo...

LA ACCION TERRESTRE

La Emperatriz Eugenia

Cómo se enteró de la guerra.

PARIS, 11. Dice L'Echo de Paris: «Nuestro corresponsal en Roma nos telegrafía lo siguiente: «La Emperatriz Eugenia se encuentra actualmente en Bolonia.»

Los que se incorporan. PARIS, 11. Todos los individuos de la casa civil y de la casa militar de la Presidencia de la República...

Los italianos en Paris. El ministro del Interior, M. Malvy, recibió ayer mañana al Príncipe de Ruspoli...

Francia y Austria-Hungría. Rompimiento de relaciones. PARIS, 11. Como consecuencia del cambio de notas...

Los franceses evacuan Mulhouse. Nota del ministerio de la Guerra. PARIS, 11. El ministerio de la Guerra ha hecho pública una importante comunicación...

Los rusos en acción. SAN PETERSBURGO, 11. Los rusos han rechazado a los austriacos parapetados en Zoleshtse...

Actitud del Japon. Comunicación del Gobierno. PARIS, 11. De Tokio comunican que el Gobierno japonés ha resuelto cumplir con su deber de aliado...

Informes de Bélgica. Ocho mil prisioneros. BRUSELAS, 11. «L'Independance» dice que la cifra oficial de los prisioneros alemanes es de 8.000.

Noticias falsas. ROMA. No es cierta la noticia que algunos periódicos han publicado afirmando que el embajador de Alemania, Sr. Florón, ha marchado a su país.

Noticias oficiales.—Combates de vanguardia. Pequeños triunfos franceses. PARIS, 11. El ministerio de la Guerra ha facilitado un comunicado, a las once y media de la noche...

En la frontera francoalemana. Noticias oficiales.—Combates de vanguardia. Pequeños triunfos franceses. PARIS, 11. El ministerio de la Guerra ha facilitado un comunicado...

Noticias falsas. ROMA. No es cierta la noticia que algunos periódicos han publicado afirmando que el embajador de Alemania, Sr. Florón, ha marchado a su país.

En la frontera francoalemana. Noticias oficiales.—Combates de vanguardia. Pequeños triunfos franceses. PARIS, 11. El ministerio de la Guerra ha facilitado un comunicado...

Noticias falsas. ROMA. No es cierta la noticia que algunos periódicos han publicado afirmando que el embajador de Alemania, Sr. Florón, ha marchado a su país.

En la región de Blamont, la tentativa de los alemanes contra Rogervillers y Hablinville ha sido un fracaso completo...

En la región de Spincourt, la Caballería enemiga, apoyada por la artillería, tuvo que retroceder.

En la región de Gerolstein continúan los alemanes acumulando fuerzas; pero los grandes núcleos los reconcentran...

Una patrulla francesa se portó brillantemente en Houffize, dando una admirable carga con los sables al enemigo...

Hechos análogos se repiten todos los días. Más de la frontera francoalemana. Escaramuzas.

PARIS, 11. Una nueva comunicación del ministerio de la Guerra dice así: «El sábado por la mañana dos ulanos, que reconocían el frente de la frontera francesa...

Al día siguiente un pelotón de ulanos fué a incendiar una granja próxima al lugar citado, matando al granjero...

Un guarda jurado que intervino valerosamente ha explicado que en el combate del sábado hablan intervenido exclusivamente militares alemanes...

Los ulanos rociaron con petróleo todas las casas, prendiéndoles fuego. Los habitantes, aterrados, huyeron sin dinero ni vestidos.

El cura ha desaparecido. Los habitantes de Affeville han sido recogidos, y después de socorrerlos y confortarlos, se les ha trasladado a Verdun.

Manifestaciones entusiastas de simpatías hacia Italia han tenido lugar en Nancy y muchas otras poblaciones.

Bombardeo de Cattaro. Los montenegrinos en acción. PARIS, 11. Dicen de Antivari que las baterías montenegrinas de Montlevoen han bombardeado la ciudad de Cattaro.

Actitud del Japon. Comunicación del Gobierno. PARIS, 11. De Tokio comunican que el Gobierno japonés ha resuelto cumplir con su deber de aliado...

Informes de Bélgica. Ocho mil prisioneros. BRUSELAS, 11. «L'Independance» dice que la cifra oficial de los prisioneros alemanes es de 8.000.

Otras referencias. PARIS, 11. «Le Journal» ha recibido un telegrama de Bruselas en que se dice que ayer se anunció oficialmente que las bajas alemanas en territorio belga han sido:

Muertos, 2.000. Heridos, 20.000. Prisioneros, 9.700. Crecencia de unos refugiados.

ROTTERDAM, 11. Los alemanes que se refugiaron en territorio holandés están persuadidos de que los que los combatieron en Bélgica no eran belgas, sino franceses.

Esperando una batalla. PARIS, 11. El corresponsal de «Le Jour-

nal» en Bruselas dice que se espera una gran batalla, y que los Estados Mayores francés y belga no disimulan su satisfacción ni la gran confianza que les anima.

Actitud de Holanda. Palabras de un diplomático. PARIS, 11. El Excelsior publica un despacho de Bruselas diciendo que el ministro de los Países Bajos ha declarado que Holanda mantendrá su neutralidad...

Austriacos en Francia. PARIS, 11. El día 6 del corriente, 2.500 austrohúngaros fueron conducidos a Nogent-le-Retrou, lugar que las autoridades militares francesas les han señalado como refugio mientras dure la guerra.

Los austrohúngaros se muestran agradablemente sorprendidos del trato generoso y humano de que se les ha hecho objeto.

Noticias de Roma. El embajador de Alemania. ROMA, 11. Se desmiente el rumor de que el embajador de Alemania hubiese marchado a su país.

Otra negativa. ROMA, 11. No es cierto que un submarino francés, que entró en la rada de Spezia, haya sido desarmado por las autoridades militares italianas.

El monte Tarabosch. Ocupado por los montenegrinos. CETIGNA, 11. (Oficial.) El ejército montenegrino ha ocupado el monte Tarabosch, que domina la ciudad y el lago de Skutari.

N. de la R.—El monte Tarabosch es una verdadera y formidable fortaleza. Hassan bajá, primero, y Essad pachá, después, lo defendieron heroicamente contra los montenegrinos...

Sólo lograron poseerlo al fin por el Convenio con Essad, una vez hubo acabado la guerra. Tarabosch dominado, es Skutari en poder de Montenegro.

Varias noticias. Crucero alemán en Chile. VALPARAISO, 11. Un crucero alemán está cruzando por las costas chilenas.

Aplazamiento. LONDRES, 11. El Parlamento ha aplazado sus sesiones hasta el 25 de este mes.

Los rusos en acción. SAN PETERSBURGO, 11. Los rusos han rechazado a los austriacos parapetados en Zoleshtse, al Sudoeste de Radziwile.

Los rusos atacaron, aniquilando un pelotón de Infantería austriaca. Otros austriacos huyeron.

Medio escuadrón de lanceros austriacos, habiendo pasado la frontera por Voletschik, fué atacado por los rusos. Tuvo diez y seis muertos, entre ellos un oficial, y tres prisioneros.

En la orilla húngara del río Dniester los rusos atacaron al octavo escuadrón de lanceros austriacos, el cual perdió diez hombres.

Belgas y alemanes. BRUSELAS, 11. Ayer comenzaron las hostilidades entre la vanguardia belga y la Caballería alemana, en Hesbaye.

Esta última encontró a los belgas al comenzar el servicio de exploración de la región. Diez mil jinetes están operando, seguidos de fuertes núcleos de Infantería.

Serbios y austriacos. NISCH, 11. Después de varios intentos infructuosos para pasar la frontera septentrional de Serbia, los austriacos han abandonado la ofensiva, retirándose con bastantes bajas en toda la línea...

Los austriacos tienen pérdidas enormes. La ciudad serbia de Luitza ha sido atacada. Esta localidad está situada en la frontera de Bosnia, en que se han concentrado los austriacos y el Ejército serbio del Drina.

También aquí, como en los otros encuentros, las bajas austriacas son enormes. En el día de hoy no queda ningún soldado austriaco en territorio serbio.

Noticias falsas. ROMA. No es cierta la noticia que algunos periódicos han publicado afirmando que el embajador de Alemania, Sr. Florón, ha marchado a su país.

Igualmente es falsa la noticia de que un submarino francés que entró en la rada de Spezia haya sido desarmado por las autoridades militares italianas.

Sobre unos rumores. LONDRES. El embajador del Japon con-

sidera que son falsos los rumores referentes a haber lanzado un ultimátum el Gobierno japonés.

Quejas de un vicecónsul. PARIS, 11. El Sr. Dhennel, vicecónsul de Francia en Mannheim, ha elevado al ministro de Negocios Extranjeros un escrito refiriendo los malos tratos que ha tenido que sufrir por parte de los alemanes en el momento de su regreso hacia la frontera suiza.

Estrechamente vigilado, en un vagón con los cristales cerrados, llegó a Immudigen, donde un sargento muy grosero le registró todos los equipajes...

El capitán de servicio le dijo después que era nulo su pasaporte y sin valor para continuar su marcha, y como consecuencia, le encerró una media hora en un local, dejándole después proseguir su viaje, con amenaza de fusilarle si se oía de nuevo hablar de él.

Finalmente llegó a Rodolfszell, donde le registraron de nuevo hasta los calcetines, pudiendo pocos momentos después llegar a Constanza, en Suiza.

El tres por ciento francés. PARIS, 11. El 3 por 100 francés al contado se ha cotizado hoy a 75,50. Embajador que regresa.

ROMA, 10. (Recibido el 11.) El duque de Avarna, embajador de Italia en Viena, ha regresado esta tarde a su destino. El Príncipe heredero.

NISCH, 11. Según una comunicación del Trono, leída hoy en la Skoupchina, el Príncipe heredero marchará inmediatamente al Cuartel general de operaciones. El estado de sitio.

AMSTERDAM, 11. El estado de sitio ha sido proclamado en las provincias de Brabant septentrional, Limburgo y Zelanda, y en la parte de Gueldre, situada al Sur del río Waal. Aeroplanos y globos.

BRUSELAS, 11. El ministro de la Guerra ha comunicado a las tropas belgas la descripción y las señas características de los dirigibles franceses y belgas, a fin de que puedan distinguirlos de los aparatos pertenecientes al enemigo.

Serios encuentros. PARIS, 11. Han ocurrido serios encuentros sobre la línea Longwy, Longuyon, Marville y Virton. No hay noticias del resultado.

Varias patrullas de Caballería alemana han sido encontradas al Norte del partido de Montreudry. Las derrotas austriacas.

SAN PETERSBURGO, 11. Dicen al periódico Louisk Valkynie que en los combates dados los días 8 y 9 de agosto entre las tropas rusas y austriacas, entre Potchajeff y Berestetchko, los austriacos han sido rechazados, teniendo que replegarse hacia Ranzivloff.

En su retirada incendiaron la villa de Brody, que los rusos ocuparon poco después. Numerosos austriacos han sido conducidos a Berestetchko.

Noticias de Bélgica. BRUSELAS, 11. El Rey ha abandonado por algunas horas el Cuartel general para conferenciar con el ministro de la Guerra y presidir después el Consejo de Gabinete.

Una proclama del alcalde de Gante invita a todos los alemanes a abandonar la ciudad en el plazo de veinticuatro horas.

A última hora se dice que en los centros informados no creen que los alemanes intenten marchar sobre Bruselas. Se encontró en poder de un ulano prisionero un mapa de Bélgica, donde estaban señaladas todas las etapas.

Según dicho mapa, los alemanes contaban estar en Bruselas el 3 de agosto y el 5 en Lille. Circulan rumores de que los ulanos han matado a cuatro aldeanos é incendiaron tres cortijos en Alken, en el Limburgo, sin la menor provocación.

En la frontera francoalemana. Noticias oficiales.—Combates de vanguardia. Pequeños triunfos franceses. PARIS, 11. El ministerio de la Guerra ha facilitado un comunicado, a las once y media de la noche, que dice así:

Las tropas francesas están en casi todo su frente en contacto con el enemigo, y todos los soldados franceses dan muestra de gran valentía y de irresistible ardor.

En Margiennes, región de Spincourts, los alemanes atacaron anteanoche a las avanzadas francesas, que se replegaron primeramente, tomando después la ofensiva con el apo-

yo de la reserva, y rechazando al enemigo, que sufrió pérdidas considerables.

La artillería francesa destruyó una batería alemana, y les fueron tomados a los alemanes tres cañones, tres ametralladoras, dos cajas de municiones y otros efectos.

En la región de Chateau Salins, cerca de Moncel, un batallón y una batería, alemanes ambos, procedentes de Vie, intentaron atacar a las avanzadas francesas, siendo rechazados con grandes pérdidas.

En Lagarde fueron expulsados los alemanes, tras una brillante carga a la bayoneta.

Los alemanes se han presentado ante Longwy, a cuyo comandante ordenaron se rindiera, pero éste se negó a ello rotundamente.

Longwy no es una verdadera plaza fuerte; posee un sencillo recinto, construido a mediados del siglo XVII.

Noticias oficiales belgas

**Sin combates.—Aeroplaneo a tierra.**

BRUSELAS, 12. Según comunicación oficial, el ejército belga no ha entablado aún combate con los alemanes, que han desalojado algunos puntos que ocuparon anteayer y ayer mañana.

La Prensa da cuenta de que un aeroplano alemán que volaba sobre Namur fue tiroteado desde los fuertes y echado a tierra, capturándose a dos oficiales que lo tripulaban.

La situación en Lieja

**La ciudad y los fuertes no.**

BRUSELAS, 12. Los fuertes de Lieja son bombardeados por los alemanes con grandes cañones.

No ha sido dado ningún nuevo asalto.

Por los espacios libres entre fuerte y fuerte han pasado diversas tropas germánicas, que han ocupado algunos barrios de Lieja y han preso al burgomaestre y a otras autoridades civiles.

La división móvil que manda el general Lemah se ha concentrado en la otra orilla del Mosa y tiene segura su línea de retirada.

Como los fuertes dominan el río, los caminos y las vías férreas, los alemanes, por lo visto, han decidido cambiar sus movimientos.

Su Caballería cubre la región de Tongres, después de haber ocupado Herstal, donde hay una grande y reputada fábrica de armas.

Otras fuerzas han seguido por el Sur, en dirección a Huy, donde se alza un fuerte, cuyos cañones barren un puente sobre el Mosa.

Nuevas fuerzas adelantan por la región de Namur.

El avance alemán.

BRUSELAS, 11. Nótese grandes concentraciones de tropas germánicas. A juzgar por los informes de los aviadores belgas y franceses, se inicia un vasto movimiento de avances, del lado alemán.

Mientras el flanco derecho de los ejércitos del Kaiser se bate con los belgas en Lieja, y sus vanguardias chocan con las francesas en la región de Neufchâteau, el flanco izquierdo avanza también en la Lorena y su prolongación alsaciana hace lo propio desde Neulbrisch, sobre Mulhouse.

Parece que los alemanes darán dos golpes decisivos, uno saliendo de Metz-Thionville, y otro en el Luxemburgo belga.

Si los franceses logran paralizar su acción unos cuantos días y se sostienen sin perder mucho terreno, su situación convertirá en favorable.

Si retroceden hasta la Champaña, y no logran rehacerse en Reims, entonces el plan alemán será ejecutado con éxito indiscutible.

Incendio en una iglesia.

BRUSELAS, 12. El periódico «Le Peuple» da cuenta de que durante una misa celebrada en la iglesia de San Antonio de La Louvière, para impetrar del cielo el triunfo de las armas belgas, se produjo un pequeño incendio, falleciendo 14 mujeres y resultando más de 50 heridas, al atropellarse el público para ponerse en salvo.

LA VIDA EN PARIS

Preparando la resistencia

**Aspecto de las calles.**

PARIS, 11. Es raro ver en las calles coches de alquiler y automóviles.

Cada cual se sirve del medio de locomoción de que puede disponer, aunque se dan muchos casos de no poder disponer de ninguno.

Abundan las bicicletas, utilizadas para los avisos y para la conducción de provisiones.

La mayor parte de dichas máquinas son guiadas por mujeres, que circulan sin temor ninguno por las calles y avenidas casi desiertas.

**Llegada de provisiones.**

Según los mercados de París abarrotados de provisiones, y los parisienses nada tienen que temer por ahora en cuanto al problema de las subsistencias.

Los envíos de aves han aumentado en un 50 por 100 con relación a las que llegaron ayer.

Han llegado también 30.000 kilos de manteca, 18.000 de huevos, 23.000 de queso, 40.000 de pescado, 30.000 de carne y 60.000 de frutas variadas.

**La Guardia municipal y la gendarmería.**

PARIS, 11. Se ha publicado un decreto ordenando que la Guardia municipal y la gendarmería de los departamentos del Sena queden sometidas a las leyes militares.

Dependerán particularmente del ministro de la Guerra, pero continuarán a la disposición del prefecto de Policía, conservando sus grados y empleos, así como las asignaciones que actualmente les son consignadas por la ciudad de París ó por los departamentos del Sena.

**En los mercados.**

No dejan de ser abundantes las provisiones.

La manteca suele llegar con enormes re-

trasos a causa de las dificultades existentes en las vías férreas, y a veces llega en tan malas condiciones que no puede ser aceptada la mercancía.

Otros muchos artículos sufren también las consecuencias de los largos trayectos, averiándose.

El queso ordinario es poco abundante.

Faltan casi en absoluto los quesos de marca.

Respecto de las legumbres, no se nota ninguna alteración ni en la cantidad ni en la calidad, siendo, además, los precios normales.

En cambio, en el mercado de pescados está el negocio paralizado casi en absoluto, siendo esto natural consecuencia de la repercusión de la guerra marítima.

La pesca es muy difícil; son muchos los pescadores que huyen de arriesgarse demasiado.

Los grandes almacenes.

La gerencia de los grandes almacenes del Louvre ha transformado en hospital a su cargo los almacenes que tiene establecidos en la calle de Marengot.

La autoridad militar se propone establecer una sucursal del hospital referido en Val-de-Grâce.

Los almacenes de la Samaritana han puesto a disposición del ministro de la Guerra una ambulancia de cien camas.

Suministro de café.—Trenes de viajeros.—La circulación en los suburbios.

PARIS, 11. (Visado por la censura oficial.) Durante los últimos días han celebrado conferencias los ministros de Justicia, de Hacienda y de Comercio, sobre el aplazamiento del pago de Obligaciones del Estado.

Como la moratoria fue acordada para los compromisos anteriores al 31 de julio, y la guerra fue declarada a primeros de agosto, será prolongado el aplazamiento para los compromisos hasta el día 4 de agosto.

La moratoria será de dos meses, que podrán ser prorrogados.

El presidente de la Cámara Sindical de tostadores de café, de acuerdo con el Gobierno militar de París, ha dado instrucciones al jefe de la estación de El Havre para que en todos los trenes directos de viajeros entre El Havre y París figure un vagón de café.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte organizará, a reserva de las circunstancias y sin garantías especiales, un tren expreso, reservado a los viajeros para Lille, Bélgica e Inglaterra.

De acuerdo con el ministro de la Guerra, el prefecto de Policía ha autorizado la circulación por los suburbios de París durante la noche, y utilizando todos los medios de locomoción, excepto automóviles.

Para salir en automóvil es indispensable un permiso especial.

Los Sindicatos de mercados han dado la seguridad de que París quedará suficientemente aprovisionado de legumbres y verduras.

Sustituciones.

PARIS, 11. «L'Echo de Paris» da las siguientes noticias:

M. Pichon, secretario general civil de la Presidencia de la República, ha ingresado en el Cuerpo a que pertenecía, y le ha reemplazado M. Félix Decori.

M. Gras, jefe de la secretaría particular, debe marchar inmediatamente a incorporarse.

El general Beaudemoulin, secretario general militar, va a mandar una división de Caballería.

Los demás oficiales de la casa militar del Presidente de la República han sido destinados a diversos Cuerpos.

Todos los referidos oficiales van a ser reemplazados por oficiales retirados.

Así, desde ayer los coronels Faquette y Auberet son reemplazados en el Eliseo por el coronel de Infantería retirado Rieux y por el teniente coronel de Infantería retirado Edmundo Renault.

LA ACCION NAVAL

No hubo tal combate

Un telegrama de Fabra.

La Agencia Fabra ha recibido el despacho siguiente:

«LISBOA, 11. Ni esta Agencia ni nuestra filial de Oporto tienen noticia que nos merezca crédito, referente al combate naval que se dice se ha desarrollado en el mar del Norte entre las escuadras inglesa y alemana, y del que algunos periódicos han dado detallada referencia.»

**Nota de la Redacción.**—Así lo suponíamos ayer al acoger en nuestras columnas, a título de simple rumor, los informes que se decían procedentes de Portugal.

Captura de dos veleros

PARIS, 11. El contratorpedero Escopette ha capturado y conducido a Dunkerque un velero alemán que llevaba 3.000 toneladas de trigo.

Otro velero alemán apresado ha sido llevado a Calais.

En provincias

Desde San Sebastián

**Noticias de París.**

SAN SEBASTIAN, (Martes, tarde.) Un brasileño llegado de París dice, con referencia al consul de su país, que los hospitales de la capital de Francia están llenos de heridos que llegan de la campaña.

Otras personas que hoy han llegado dicen que los heridos franceses llegan también en crecido número a los hospitales de Burdeos y Pau.

**En busca de noticias.**

Al ministerio de jornada han acudido el senador Sr. Rengifo, por encargo del ex ministro Sr. Calbetón, pidiendo noticias de una porción de viajeros que estaban en Bélgica,

Alemania y otros puntos del Extranjero, cuyo paradero se desconoce.

Otras muchas personas acuden también al ministerio de jornada pidiendo noticias de allegados suyos.

Fiesta benéfica.

Se está ultimando el programa de la fiesta benéfica que el jueves se celebrará en el hotel María Cristina, organizada por el delegado regio de primera enseñanza, para allegar recursos con destino a los niños españoles y familias pobres que regresan de Francia.

Esperando al Rey.

Se da como seguro que en el sudexpreso de mañana llegará el Rey, el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

El paso de automóviles.

Se ha prorrogado hasta las siete de la tarde la hora para que los automóviles puedan atravesar la frontera por el puente internacional.

Viajeros.

Han llegado a la frontera, después de dos días de viaje, desde París, y luego en automóvil, la duquesa de Fernán Núñez, la marquesa de la Mina y los hijos del conde de Aguilar.

Dicen que carecen de toda clase de noticias de la guerra, y que en París hay escasez de informaciones.

Repatriados.

A Irún han llegado esta mañana doscientos españoles procedentes de Francia, y se esperan esta tarde trescientos, procedentes de la frontera de Cataluña.

El gobernador se ocupa en la organización de trenes especiales para transportar a los cuatrocientos españoles que vienen de la frontera francoalemana.

Afluencia de españoles.

SAN SEBASTIAN, (Martes, tarde.) Continúa la afluencia de españoles que regresan del Extranjero.

En el hotel María Cristina, con gran trabajo, ha podido reservarse habitaciones para el Presidente del Consejo de ministros.

La aglomeración de viajeros es tal que, a las familias de Fernán Núñez y Mina no se les ha podido dar más que una habitación para cada cuatro personas.

Conferencia de embajadores.

Ha venido de Zarauz el embajador de Inglaterra, quien después de almorzar en el Hotel María Cristina celebró una conferencia con el embajador de Francia.

Dicen ambos que carecen de noticias sobre la marcha de la guerra.

Los Príncipes.

El Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron la mañana y la tarde jugando en la playa de la Concha, frente al balneario regio.

Audiencia.

La marquesa de Aguilar de Campo ha sido recibida hoy en audiencia por la Reina.

Noticias de San Juan de Luz.

Personas llegadas de San Juan de Luz dicen que aquella población recobra su aspecto normal.

La colonia extranjera acude diariamente a la playa.

En aquella ciudad producen gran satisfacción las noticias que transmiten de la marcha de la guerra.

Los repatriados.

Los trenes han continuado llevando al interior a los repatriados de Francia.

Aquí se les ha socorrido en igual forma que en los días anteriores.

Visita.

SAN SEBASTIAN, (Martes, noche.) Ha estado hoy en el ministerio de jornada don Teodoro Gil, presidente electo de la Audiencia de Tetuán.

Noticias de Biarritz.

En Biarritz también se restablece la normalidad.

Los españoles allí residentes se apresuran ahora a inscribirse en el Consulado, ante las circunstancias actuales.

Todos carecen de noticias.

El Sr. León y Castillo, uno de las personas que me transmiten impresiones, dice que se ignora allí en absoluto lo que pasa en la guerra.

El marqués de Elduayén.

De Biarritz vino el marqués de Elduayén, que estuvo en el ministerio de jornada para pedir noticias del paradero de un hijo suyo que se encuentra en Munich.

**Deportes.**

Los equipos de foot-ball de San Sebastián y Rentería han tomado el acuerdo de dedicar a beneficio de los repatriados indigentes de la guerra el cincuenta por ciento de la recaudación que se obtenga en los partidos de foot-ball que se jugarán el jueves en Rentería.

Las subsistencias.

En el Ayuntamiento se celebró hoy una reunión de la Comisión de gobierno interior con los gremios de harineros y panaderos.

Se acordó evitar por todos los medios que se encarezca el pan, y caso de que esto sea imposible, que el aumento sea lo más pequeño posible, sobre todo en el pan que consume la clase necesitada.

El Ayuntamiento tiene en su poder, por haberse la facilitado el gobernador, nota de los precios de coste de los carbones en la estación.

Se tomarán medidas para evitar que los almaceneros y expendedores graven con exceso los precios actuales.

Más repatriados.

En Irún entraron hoy 422 repatriados, procedentes de Francia, y salieron 402.

En Barcelona.

**Las subsistencias.**

BARCELONA, (Martes, tarde.) Continúa preocupando el problema de las subsistencias.

A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, los acaparadores siguen abusando, pues han aumentado el precio de muchos artículos a los vendedores al detalle.

Una Comisión de cortadores del mercado de San José ha visitado al alcalde para que jarse de que se haya aumentado por parte de los abastecedores la carne en 15 céntimos el kilogramo.

Para evitar aumentos injustificados, en el caso de que se realicen, el alcalde está dispuesto a establecer tablas reguladoras.

Según manifestaciones fidedignas de algunas personas entendidas en el asunto, no tiene otra explicación el aumento que la ambición y egoísmo de los intermediarios.

Los vendedores debían aumentar hoy en 15 céntimos el kilogramo de carnero.

El alcalde ha visitado los Mataderos y ha dictado algunas disposiciones para evitar el aumento en los precios.

Una Comisión de fabricantes de pan visitó esta mañana, a primera hora, al gobernador, participándole que, a pesar de su seguridad de que no se aumentarían los precios de los trigos y harinas, éstos suben, y se ven, por tanto, obligados a aumentar el precio del pan elaborado ó tendrán que cerrar las tahonas.

El gobernador ha dicho que los precios no subirán, y que si se cierran las tahonas abrirá reguladoras para que no faltara pan.

La circulación de trenes.

En el Consulado de Francia se ha fijado un anuncio participando que, según noticias recibidas de Cerbere, la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía expide ya billetes de viajeros desde Cerbere a todas las estaciones; pero no garantiza el plazo de transporte, por estar reducidos los servicios.

Por ahora, cada día salen de Cerbere cinco trenes desde los veinte minutos de la madrugada, otro a las siete, otro a la una de la tarde y el último a las diez de la noche.

Terminada la movilización, se confía en que se regularizará todo el servicio.

La salud pública.

Es excelente la salud pública en Barcelona.

El alcalde ha ordenado se proceda a la desinfección de las fondas, cafés y cervecerías inmediatas a la estación de Francia, así como los muelles, para evitar el contagio.

Los buques de pesca.

La Asociación de Armadores de buques de pesca de altura ha visitado al gobernador, pidiéndole facilidades marítimas y fiscales para su acción.

Los diez y siete vapores de la flota conducen a Barcelona, mensualmente, treinta cargamentos de pescado, que suponen más de cincuenta toneladas.

Actualmente catorce de aquellos buques se hallan en el Atlántico expuestos a contratiempos, por lo cual solicitan protección.

Al mismo tiempo piden se acceda a la petición del Fomento, para que el Gobierno garantice los seguros de mercancía a los buques dedicados a esta pesca.

El vapor «Catalina».

Se han teleografiado órdenes por las Compañías navieras para que acelere su llegada el vapor «Catalina», que está en Canarias, con algodón para Barcelona.

Los súbditos belgas.

En el Consulado de Bélgica se ha pasaporteado a 150 ciudadanos de aquella nación, que si bien no han sido llamados a filas ni tienen obligación de incorporarse, quieren ir a su país, para ponerse a las órdenes del Rey.

Entre los que van figuran el ingeniero de la Compañía del ferrocarril de Martorell e Igualada; otro ingeniero de la Sociedad de riegos y fuerza del Ebro y el hijo del vicecónsul de Bélgica.

Contrabando de ganado.

El gobernador ha teleografiado al Gobierno que, según noticias, se hace un activísimo contrabando de ganado por las provincias de Huesca y Lérida.

Son muchos los ganados que, según noticias, cruzan clandestinamente la frontera y penetran en Francia.

Cargamentos de víveres.

El gobernador cree que no faltará trigo en Barcelona.

Actualmente está desembarcando el transatlántico «Vulcania» 1.800 toneladas de maíz, de la Argentina.

Se espera, además, la llegada de tres vapores, uno alemán, con 8.000 toneladas de trigo; otro austriaco, con 1.700; uno de trigo de Australia y otro de Rusia.

También llegarán un vapor español y otro inglés con maíz. Todos están en el Mediterráneo, y no existen temores de que sean detenidos los cargamentos.

Viajes suspendidos.

Hoy se ha sabido que los transatlánticos italianos «Principe Humberto», «Saboya» y «Principessa Masfida», que debían llegar aquí los días 13, 16 y 20, en viaje para Buenos Aires, han suspendido su salida de Génova.

Según parece, la Casa armadora desistirá de hacer el viaje anunciado.

De Tarragona participan que ha quedado amarrado en aquel puerto un vapor austro-húngaro, que será destinado a hospedaje de súbditos austriacos que están en Cataluña en espera de embarque.

También ha quedado amarrado el vapor italiano «Génova», que realizaba el servicio entre Tarragona y Hamburgo.

El vapor «Serra», que sale para Valencia, quedará amarrado allí.

Suspensión de fiestas.

De muchas poblaciones de Cataluña que celebran su fiesta mayor el día 15 se tienen noticias de que han suspendido los festejos en atención a las circunstancias por que atraviesa Europa.

A buscar trigo.—Los repatriados.—Liquidación bursátil.

BARCELONA, (Martes, noche.) El vapor alemán «Colmar», que traía 400 vagones de trigo, se ha quedado en la Isla de Madera, no atreviéndose a salir, por temor a ser apresado.

El gobernador gestiona vaya a aquellas islas un vapor español que trasborda dicho cargamento, que está ya comprado por los harineros barceloneses.

La estadística de repatriados de Francia

que se lleva en el Gobierno civil conlleva la llegada a la ciudad conal de 13.678 individuos, todos los cuales han sido albergados y expedidos a sus respectivos pueblos por cuenta del Estado.

Se ha reunido la Junta del Bolsin para tratar de establecer un cambio convencional para la liquidación de operaciones pendientes de este trámite bursátil.

En Valencia

Segue el despido de obreros.

VALENCIA, (Martes, tarde.) La Compañía minera de Sierra Menera continúa de pidiendo a sus obreros por la escasez de barcos para exportar minerales.

A los 350 obreros despedidos ayer hay que añadir el despido hecho hoy de 275, habiéndose anunciado que no se restablecerá el tráfico en condiciones convenientes.

En la próxima semana se despedirá el personal de los trenes de las minas de Ojos Negros.

La repatriación.

VALENCIA, (Miércoles, madrugada.) El contratista del servicio provincial de bagajes ha puesto a disposición del gobernador civil 250 pesetas para contribuir a los gastos de repatriación de obreros que vienen de Francia.

Procedente de Marsella, ha llegado el vapor «Comercio», conduciendo 625 obreros españoles. En el viaje han dado a luz 105 mujeres.

Esta expedición ha marchado, parte por el ferrocarril central de Aragón, y el resto por los trenes de la Compañía del Norte.

Estadística de palomares.

Por el Gobierno ha sido pedida una nota oficial de los palomares y número de palomas mensajeras que existen en la costa levantina.

La Real Sociedad Colombófila se ocupa en redactar la nota.

Buques extranjeros.

Están anclados en este puerto los vapores alemanes «Norma», de la Casa Schmitt, y «Salvador», remolcador de salvamento, de la matrícula de Hamburgo.

Vinieron procedentes de Gibraltar.

De Venecia llegó el vapor austro-húngaro «Goich».

Los tres han quedado en este puerto, desistiendo de salir por temor a ser capturados.

En Algeciras

Buques franceses.

ALGECIRAS, (Martes, tarde.) Ayer entraron en el puerto de Gibraltar dos cruceros franceses.

El público les dió un entusiasta recibimiento.

Las murallas que están próximas al puerto encontrábase totalmente ocupadas por el público, predominando el elemento militar.

A la entrada de los buques franceses, el público prorrumpió en hurras y aplausos.

Se dieron vivas a Inglaterra y a Francia.

La música tocó la Marcha Real inglesa y la Marsellesa.

En Sevilla

El carbón.

SEVILLA, (Martes, tarde.) En el Gobierno civil se han reunido los industriales y comerciantes de carbón Sres. Wert, Benjumea, Engelhardt y Vega con objeto de constatar la consulta hecha por el Gobierno sobre las existencias de carbón de que disponían dichos señores.

Estos manifestaron que las existencias de carbón de que disponían eran limitadas, hallándose pendientes de los pedidos en firme que habían hecho y esperaban llegasen a su debido tiempo.

La crisis obrera.

SEVILLA, (Martes, tarde.) El alcalde de Aznalcollar ha visitado al gobernador y le ha manifestado que la situación de los obreros mineros de dicha villa es insostenible, a causa de haber paralizado los trabajos la Compañía.

Los comerciantes de dicha villa se reunieron y acordaron facilitar géneros a los obreros mediante vales, siempre que la Compañía los garantice.

En la mina Segunda, del término de Peñaral, se han paralizado los trabajos.

Sólo trabajan los maquinistas de los extractores de agua.

El paro en las minas.

SEVILLA, (Martes, noche.) Cumpliendo órdenes urgentes, recibidas en la Capitania general, han marchado a las nueve de la noche, y en el mismo tren, para Linares una compañía del regimiento de Soria, mandada por el capitán Ruiz Fuertes, y para Puerto Real una compañía del regimiento de Granada, mandada por el capitán D. Alfredo Carmona.

Responden las órdenes anteriores a la necesidad de adoptar precauciones ante el conflicto de la paralización absoluta en ambas cuencas mineras.

Los obreros taponeros.

Grupos de obreros corchotaponeros se dedican a implorar a los obreros del vecindario en vista de la imposibilidad en que se encuentran la alcaldía de proporcionarles trabajo.

El gobernador espera la concesión de los créditos de Obras públicas para poder solucionar la crítica situación por que atraviesan los obreros de dicho gremio.

La sucursal del Banco de España.

Esta sucursal del Banco de España ha comenzado las operaciones de negociación de letras sobre los pueblos de la provincia.

Aumenta esto el trabajo de los empleados, dificultad que se cree será salvada con la admisión de algunos temporeros.

Patriótico ofrecimiento.

La imposibilidad de negociar valores extranjeros obligó a la Compañía de los trabajos de Aznalcollar a paralizar los trabajos, quedando los obreros en paro forzoso.

Con objeto de solucionar este conflicto ha conferenciado con el gobernador civil el negociado sevillano D. Tomás Ibarra, quien ha visto sevillano con el Banco Hipotecario ofrecido garantizar en el Banco Hipotecario el préstamo sobre los valores ingleses de dicha Compañía, a fin de que obtenga recursos



FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Pedro del Real y Sánchez Paulete cese en el mando de la 12.ª división (Victoria).

—Nombrando general de la 12.ª división (Victoria) al general de división D. Pedro Ayala y Mendoza, que actualmente manda la 13.ª división (León).

—Idem general de la 13.ª división (León) al general de división D. Domingo Recio Martínez, que se halla de cuartel.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado el general de brigada D. Domingo Arráiz de Condenera y Ugarte del mando de la brigada de Infantería de Ceuta.

—Nombrando general de la brigada de Infantería de Ceuta al general D. Francisco Sánchez Danjón del Busto, que actualmente manda la primera brigada de la 9.ª división.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado el general de brigada D. César Aguado Guerra, del mando de la segunda brigada de la primera división.

—Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al general de brigada D. Ataulfo Ayala López, que actualmente manda la segunda brigada de la octava división.

—Nombrando general de la segunda brigada de la octava división (Lérida) al general de brigada D. José Pulleiro Moredo, que se halla de cuartel.

—Idem general de la primera brigada de la novena división (Zaragoza) al general de brigada D. José Borredá Alarres, que se halla de cuartel.

—Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Guillermo Lanza Iturriga.

—Idem la id. roja pensionada del Mérito Militar al general de brigada D. Federico Santa Coloma Olimpo.

—Idem la id. roja del Mérito Militar, sin pensión, al general de brigada D. César Aguado Guerra.

FOMENTO.—Autorizando la adquisición, por concurso, del cemento necesario para las obras del Canal de Isabel II.

—Aprobando el proyecto y pliego de condiciones económicas del de vías generales en el muelle de costa del puerto de Tarragona.

—Idem para la reconstrucción del muelle de Santa Pola (Alicante).

—Autorizando al ministro para subastar las obras de explanación para la estación internacional de Canfranc, en la línea de Zuera a Olorón.

—Nombrando comandadores de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a los señores D. Daniel Rubio Moscardó, D. Julio Redondo y D. José Luque.

INSTRUCCION PUBLICA.—Estableciendo en Huelva una Escuela Normal Superior de Maestros y Maestras, y elevando a Superior la actual Escuela Elemental de Maestras de Guipúzcoa.

—Modificando el art. 4.º del de 5 de enero de 1899 por que se rige la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

—Aprobando el presupuesto adicional para obras de terminación del edificio con destino a Instituto y Escuela de Artes y Oficios y de Náutica de Santander.

—Otro sobre régimen de la enseñanza universitaria aceptando el legado hecho por don Marcelino Menéndez y Pelayo de su biblioteca en Santander y del edificio en que se halla instalada.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 10, Día 11. Lists various public funds and their values.

de las tropas francesas en llegar a la frontera francobelga.

En Inglaterra se apreciaba ayer que había 120.000 alemanes frente a Lieja.

Los austriacos hacia Suiza.

Los ingleses anuncian la llegada de grandes fuerzas austriacas hacia la frontera suiza, en apoyo de las fuerzas alemanas que operan sobre la frontera francesa.

No hubo pérdidas.

En París desmintieron la noticia que circuló sobre grandes pérdidas sufridas por el Ejército francés en sus operaciones sobre Alsacia.

Repatriación.

El cónsul en Argel comunica que embarcaron 567 españoles con rumbo a Alicante, y 216 con rumbo a Palma.

De París notifican que ayer salió un quinto tren de obreros indigentes hacia la frontera española.

Vienen 500.

Los asuntos de Francia.

De los intereses de Francia en Austria-Hungría quedó encargado el embajador de los Estados Unidos.

El embajador de España quedó definitivamente encargado de los asuntos franceses en Berlín.

Otras noticias.

Comunicó el ministro de Estado otras noticias no relacionadas con la guerra, como la llegada a Madrid del nuevo ministro de Portugal, Sr. Vasconcellos, que será recibido por el marqués de Lema en San Sebastián, y que a Tángier llegó el crucero «Extremadura».

Reunión importante

Ayer tarde se celebró, bajo la presidencia del Sr. Ugarte, una importante reunión, a la que asistieron el director de Obras públicas y los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Estudiaron, en términos generales, la forma de activar la explotación de minas y la construcción de carreteras, caminos vecinales y otras obras en que se pueda emplear a los miles de obreros que las circunstancias actuales han dejado sin trabajo.

El Sr. Ugarte hizo un elogio del personal del Cuerpo de Ingenieros, que en esta ocasión daba una prueba más de su celo, acudiendo a la convocatoria que el ministro le había dirigido.

Dice el Sr. Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que S. M. había llegado sin novedad a San Sebastián.

En la estación esperaban al Rey las dos Reinas, las autoridades y numeroso público, que tributó a S. M. cariñosa manifestación de simpatía.

Poco después de llegar el Sr. Dato a San Sebastián, celebró una conferencia telefónica con el Sr. Sánchez Guerra, dándole cuenta de su llegada y del viaje, que había sido muy agradable. S. M. estaba muy satisfecho del recibimiento hecho por la población.

El Sr. Dato se aloja en el pabellón de Gobernación, situado al lado del Gobierno civil. Dijo también el ministro de la Gobernación que esta mañana había recibido la visita del alcalde de Madrid para hablarle de las subsistencias, haciendo algunas indicaciones respecto a la conveniencia de ciertas medidas contra el probable aumento de precio de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Sánchez Guerra le contestó que el Gobierno está dispuesto a adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias, y que en casos tan extraordinarios como el actual, subordina todo interés particular al público.

Ha procurado, y procurará siempre, en estas circunstancias mucho más, anticiparse con medidas de previsión a los hechos que puedan ocurrir, no solamente en la cuestión de las subsistencias, sino en todos los problemas.

Espera por esto, y buena prueba de ello fué la reunión de ayer de Fomento, que las obras públicas comiencen en breve, pues en La Unión y otros puntos han comenzado los chispazos por la falta de trabajo.

«Claro es—añadió el Sr. Sánchez Guerra—que simultanearemos las obras con aquellas medidas de orden público que consideremos necesarias para evitar cualquier alteración de aquél; por eso se han enviado ya algunas fuerzas a esos puntos donde hay gran número de obreros parados.»

De Guerra no hay nada nuevo; por los mismos informes franceses parece confirmarse la retirada de los franceses de Mulhouse.

Respecto a los transparentes de los periódicos insistió en que, siendo su criterio de una gran flexibilidad, mientras no se produzcan incidentes por aquéllos, los permitirá; pero en el momento que en lugar a manifestaciones como las registradas en San Sebastián, Barcelona y otras poblaciones, no tendrá más remedio que suspenderlos.

La repatriación sigue normal, habiendo disminuido ya por Port-Bou.

El gobernador de Pontevedra comunica que en Vigo se ha constituido una Comisión para distribuir socorros a las familias que fueron atacadas por las fiebres tifoideas.

En Valencia se han declarado en huelga los obreros en las fábricas de chocolates, solicitando aumento de jornal.

En Córdoba se ha constituido una Comisión de defensa para evitar la carestía de las subsistencias y el acaparamiento de las mismas.

SUCESOS DEL DIA

Grave caída.

Benito Fernández López, de treinta y dos años, se cayó casualmente en la calle de San José, número 16, ocasionándose la fractura del cúbito y radio derechos.

Fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

de las tropas francesas en llegar a la frontera francobelga.

Resumen: un aparato de mucha velocidad ascensional, que le permita pronto tomar altura, será el más a propósito para estos servicios, y deberán distribuirse por la masa del ejército, dotando, si se puede, a cada regimiento de una unidad.

Sus vuelos, operando, serán siempre de corta duración.

En los pertenecientes al segundo grupo, se encuentran los blindados, provistos de ametralladoras, cuya misión es defenderse por sí mismos y defender a los demás.

Atacarán siempre en escuadrilla.

Estos aparatos pueden utilizarse también para reconocimientos; pero no es conveniente, pues siendo de varias plazas y teniendo que llevar la carga máxima, la velocidad, en posición de vuelo normal, no será suficiente para la invulnerabilidad.

Estos son, en breves rasgos, los servicios que puede prestar la aviación en la guerra.

Aguardemos, por tanto, para saber la verdad; pero tengamos en cuenta que de la oportunidad y golpe de vista para mandar el ataque, la defensa ó el reconocimiento, depende muchas veces el éxito de la empresa.

JOAQUIN URRIZBURU

Piloto aviador.

Noticias oficiales

Habla el ministro de Estado

El señor marqués de Lema hizo ayer tarde las manifestaciones siguientes:

Confirmación.

Está confirmado el encuentro de una división de cruceros ingleses con una escuadrilla de submarinos alemanes, con la destrucción de un submarino de éstos.

Minas submarinas.

Comunican de Berlín, como aviso a todos aquellos barcos neutrales que se aventuren por las aguas del Norte y Báltico, que en todas las costas alemanas por donde se sospecha puede intentarse un desembarco, como asimismo aquellos puertos que pueden ser atacados por escuadras enemigas, han sido colocadas minas submarinas.

Huntington, detenido.

El célebre hispanófilo norteamericano ha sido detenido en Nuremberg, sin duda equivocadamente.

El embajador de España en Berlín abogó por que fuera puesto en libertad como muestra de atención y gratitud por parte de España por sus simpatías hacia nuestra nación.

El error ha sido puesto en claro y Huntington libertado inmediatamente.

En Andorra.

El obispo del Principado de Andorra suplica al Gobierno español se permita la entrada de artículos de primera necesidad en Andorra.

Así se acordará.

En Lieja.

Ayer era oficial en Londres que los alemanes siguen sin atravesar el río Mosa, en Lieja. Los fuertes siguen resistiendo.

Noticias de Londres.

La suscripción para los perjudicados por la campaña aumenta cien mil libras diariamente.

Los particulares ingleses ofrecen sus casas para hospitales y siegan gratuitamente las cosechas de los soldados que van a la guerra. Las cosechas son abundantes.

Además de los 20.000 hombres que envía Canadá, anuncian Australia y Nueva Zelanda el envío de 28.000 para hacer la campaña.

La Marina japonesa.

Rumores que circulan en Londres hacen creer que la Marina japonesa intervendrá en Oriente.

Leyes económicas.

El martes se votaron en el Reichstag diez y siete leyes financieras, aprobando créditos por valor de 255 millones de libras esterlinas.

Las comunicaciones.

Las comunicaciones entre Londres y San Petersburgo son muy difíciles.

Buques apresados.

De Gibraltar envían la lista de los buques apresados.

El jefe militar de la plaza hace un llamamiento a cuantas personas crean tener derechos sobre el vapor «Adolf» para que acudan ante la Corte Suprema de la plaza, con objeto de atender las reclamaciones justas.

Contra las noticias falsas.

El gobernador inglés adoptará algunas determinaciones para castigar a los propagadores de noticias falsas.

Se ha creado un negociado de Prensa para depurarlas.

Colonias ocupadas.

Se confirma la ocupación de parte de las colonias alemanas del Togo, del Africa occidental, por fuerzas inglesas y francesas.

Parece probable que se intente algo parecido contra otras colonias del Oriente y del Sudeste africano.

Esperando una batalla.

En Lieja se espera el ejército belga de campaña, que se aproxima a defender dicha población.

Hay quien cree que los alemanes harán un movimiento por el Norte de la ciudad y se dirigirán a Amberes; otros, por el contrario, opinan que, después de rendir a Lieja, tratarán de entrar en Francia, dejando Namur a un lado.

Noticias de Londres y de París confirman que el ejército francés está en la frontera francobelga, por lo que es de creer que dentro de tres ó cuatro días haya una batalla muy importante.

El Estado Mayor francés tuvo que cambiar su plan al tener noticias de la invasión de Bélgica, y a ello debió obedecer la tardanza

PAGINA CUARTA

del país, resultando que el aprovisionamiento de las industrias lucha con grandes inconvenientes y que los mercados del interior sean menos accesibles para las frutas y otros productos que los mercados del extranjero. En tiempo ordinario, cuando la normalidad reina, tal vez sea esta cuestión de los transportes la más importante de las que se relacionan con los intereses económicos de la nación.

En los momentos actuales esta importancia aumenta, por lo que esta Cámara cree firmemente que con la rebaja de las tarifas se daría un paso decisivo en la solución de parte de los problemas que hoy empiezan a preocuparnos.

Hemos procurado reducirnos a determinados extremos, conscientes de la imposibilidad de abordar el problema en todos sus aspectos. Sólo nos resta, para poner fin a esta exposición, felicitar al Gobierno, en nombre de las clases industriales de esta provincia, por sus declaraciones de neutralidad ante la guerra, y expresar el deseo ferviente de que perdure a todo trance en esta actitud patriótica.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de agosto de 1914.—El presidente, A. G. Vallejo.—El secretario general, Francisco Carraval.

La aviación en campaña

Estamos en la guerra...

Todos nos entretenemos ciertas horas del día mirando planos, mapas, calculando el ejército de una de las partes, poniéndolo frente a su contrario, imaginando tal escuadra pronta a bombardear el puerto más estratégico...; el triunfo, la ruina, el incendio... en fin, que nosotros, los espectadores, parecemos estar agregados al Estado Mayor central, si se juzga por el calor y seguridad con que muchas veces defendemos nuestro tema.

A nadie debe extrañar esta preocupación constante, este ardor en las discusiones, efecto de la tensión en que se ha colocado nuestro sistema nervioso, porque estamos frente a un telón cinematográfico, en el que vamos a ver cosas horriblemente grandiosas, cosas nunca presenciadas desde que el mundo es mundo y la Historia tiene crédito, ya que aguardamos con impaciencia el desenlace de un cuadro en el que juegan elementos nuevos de combate, elementos que aquí, por desgracia, les damos escaso valor, pero que en las demás naciones tienen tanto como otro cualquiera, y prueba de ello es el estar designados hoy en día, en la táctica militar, con el nombre de «la quinta Arma». Hablo, por consiguiente, de aviación.

Desde que el telégrafo dió la noticia de haber surcado el hombre las ondas azules, valiéndose de un aparato volador, sujeto en dirección a la voluntad, todas las Potencias siguieron con interés marcado el desenvolvimiento de este hecho prodigioso, y halagaron el estímulo de inventores y aficionados, ora ofreciendo premios fabulosos, ora organizando concursos y dando facilidades para que se llegase pronto a la solución práctica del problema.

Francia fué la más interesada en la cuestión. Preocupábase la guerra; sabía que, más tarde ó más temprano, ésta era inevitable; así que pronto comprendió las ventajas que podían aportar en pro de la victoria un determinado número de pilotos y aparatos, y quiso prepararse.

No intentaré hacer aquí la reseña de su desarrollo; sería demasiado largo.

Mas llega el día en que la aviación es un hecho. Había costado muchas vidas, muchos sacrificios, mucho dinero; pero ¿qué importaba si en poco tiempo había conseguido lo que se propuso?

Con superioridad en pájaros mecánicos y hombres voladores, Francia, la grande y poderosa, aguardaba con tranquilidad el primer chispazo de la tormenta que se desencadenase. Entonces descansó.

Alemania, su rival, no vió con buenos ojos este triunfo indiscutible. Ella, que venía preparándose con la construcción de dirigibles gigantes, había fracasado (relativamente), y no podía consentir que su enemiga encarnizada le superase con creces en armada aérea. Por esto hizo un paréntesis y puso todo su cerebro en la construcción de aparatos voladores, bien monoplanos ó biplanos.

Con tenacidad y patriotismo, dignos de elogio, empieza a trabajar de lleno. Hoy se idea un motor, mañana sale otro, aquí se proyecta un aparato, más tarde se le modifica, se ensayan unos y otros, y se vuela de día, y se vuela de noche, y los periódicos nos dan la noticia de haber volado un alemán veinticuatro horas consecutivas, sin escala, y es que la aviación alemana también triunfa, aunque como en Francia, haya costado muchas vidas.

Bien recordareis—aficionados a esta rama del saber humano—la temporada aquella en que las víctimas del aire fueron mucho mayores en esta nación que en ninguna otra.

Así ha conseguido el ejército alemán no depender de Francia para nada. Tiene fábricas de motores de aviones; tiene el ejército alado con un equipo sorprendente, y aunque no sea tan considerable como el de la parte contraria, puede competir. Dígalo si no el reto que se le da en los aeródromos alemanes poco antes de estallar la guerra: en dirigibles—se oía decir—os vencemos; y en aeroplanos veremos para quien queda la palma.

¿Y cómo van a jugar estos aparatos en combate?

He aquí la duda. Mientras aguardamos la respuesta algunos días, algunas horas tal vez, hagamos un ligero examen.

Parece ser que la seguridad de los dirigibles, y por consiguiente su misión a cumplir—salvo raras excepciones,—es función de la noche.

Supongamos un «Zeppelin» evolucionando de día. Supongamos, por tanto, que salió de los hangares con pleno sol y que con pleno sol tiene que regresar a ellos. So pena de mantenerse a una altura considerable, estará expuesto a mil contrariedades, por caer dentro del radio de acción de los fuegos enemigos.

En efecto, la distancia a que pueden hacer blanco los fusiles perfectamente varía entre 1.300 y 1.400 metros. Las piezas de artillería pueden poner sus proyectiles a 3.000 metros,

Ahora bien, dado el gran volumen y la poca velocidad de marcha, siempre que el dirigible se mantenga dentro de esta zona es indiscutible su peligro, y si quiere evitarlo tendrá que conservar la altura mínima de 3.000 metros, altura imposible para inspeccionar al enemigo detalladamente. Nótese, no obstante, que de estos dos fuegos es mucho más peligroso el de fusilería, no sólo por la cantidad de proyectiles que pueden dispararse en un momento dado, sino también por la dificultad del ángulo de tiro de los cañones.

Pero, en cambio, el «Zeppelin» salió de sus hangares al amparo de las sombras protectoras.

Aun suponiendo que la Luna brille, se hace poco visible desde tierra y puede pasar desapercibido con facilidad.

¿Y el silencio de la noche?—me diréis. Cierto. El silencio de la noche es grande; mas hay que tener en cuenta que por encima de 600 metros el ruido del motor no llega a nosotros. De modo que si el camino que proyecta recorrer está bien calculado, al nacer el alba sorprenderá al enemigo, sin que durante el recorrido haya sido molestado por los fuegos contrarios, ni perseguido por los aviones cazadores.

Ya sobre el terreno, puede tomar los datos necesarios y transmitirlos por la telegrafía sin hilos al cuartel general.

Seguramente que, una vez visto, las baterías y los fusiles romperán el fuego contra él; los aviones intentarán cortarle la retirada.

Mas si suponemos lo peor: si suponemos que no puede escapar y cae sobre el campamento, tambaleándose como un borracho, para convertirse en un montón de escombros, nada importa. ¡El Cuartel general tiene datos precisos, de los que puede depender la batalla, y bien vale ganarla a costa de un dirigible y de un puñado de valientes!

Hasta aquí hemos utilizado el dirigible como arma de exploración. Considerémosle ahora como arma ofensiva.

En este caso tendrá que desarrollar su plan en plena oscuridad, sin importarle para nada la luz del amanecer.

El dirigible ó escuadrilla de dirigibles, encargados de atacar un campamento y destruir sus baterías, incendiar sus hangares, ó bien destruir tal escuadra ó puente en una línea de ferrocarril estratégico, puede colocarse con toda tranquilidad en la perpendicular del objeto que ataca y descargar en un momento centenares de kilos de materias explosivas é incendiarias, sembrando el desconcierto. Hecho esto, y sin aguardar a más, emprenderá la retirada, para llegar a su campo lo antes posible, sin que le alcance el primer rayo del crepúsculo, en cuyo caso se encuentra en peligro.

El general que envíe una escuadrilla de aeroplanos para batir a la de dirigibles, en las condiciones que venimos diciendo, cometerá un error, puesto que si, juzgándose el todo por el todo, fueran en busca de pelea, con sólo apartarse el dirigible lo suficiente y aterrizar en un terreno a propósito, habrá desbaratado los planes enemigos, quedando los aviones en riesgo, como lo vamos a ver.

Mientras un aparato, cualquiera que sea, se sostiene en el aire, todo marcha perfectamente. Desde arriba la orientación es fácil. Las carreteras parecen cintas de plata, colocadas allí por el capricho de un hada misteriosa. Los ríos, los arroyos, los estanques se distinguen por su brillo particular. Los bosques se adivinan por una mancha más negra que el resto del fondo; pero esto, que se distingue a la perfección si la noche no es muy cerrada, cambia por completo en el momento de toma de tierra, sobre todo con los aeroplanos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Ascensos.—Han sido promovidos: A jefe de Negociado de segunda, D. Antonio García Viniestra. A jefe de Negociado de tercera, D. Francisco Lhotellerie Sánchez. A oficiales primeros: D. Miguel Melendo, D. Juan Diego Miñano Rivas, D. Manuel Juárez López, D. Bonifacio Delgado Campos y D. Pedro Bueso Contreras. A oficiales segundos: D. Joaquín García Luis, D. José Sabino Molina, D. Fernando Ángel Roldán, D. Juan Parra Herrera, don Vicente González López y D. Ramón Miguel Vázquez López. A oficiales terceros: D. Eugenio Arizcum A. oficiales cuartos: D. Manuel Canosa del Pozo, D. Eutimio Marco Puyol, D. José L. Mániz Bruñengo, D. Emilio Ayllón Lara, D. Salvador Vadillo Pérez, D. Antonio González Santamaría, D. Francisco Lloréns Pastor, D. Leandro Gutiérrez de Tena, D. Julio Gallego Delgado, D. Augusto Valderas Blanco, D. Enrique Gotarredona y Coll, don Joaquín García Serica, D. Sebastián Calderón Pérez, D. Francisco Peligero Guirrajo, D. Arturo Ramos García, D. Salvador García Sanguino y D. Benjamin Salanova Berce. Traslados: D. Antonio Novo y López, oficial tercero, de la Central á Almadén. D. Ángel Calvo Blasco, jefe de Negociado de tercera, de Irún á León. D. Juan Alvarez Uranga, jefe de Negociado de tercera, de San Sebastián á Irún. D. Manuel Martínez Martínez, oficial cuarto, de Barcelona á Cafete. D. Matías M. Aguado Bergues, oficial quinto, de Pozoblanco á Albacete. D. José Gómez Somoza, oficial quinto, de Oviedo á la Central. D. Ramón Herrero Pérez, oficial quinto, de Andujar á Figueras. D. Juan R. Pérez Luque, oficial quinto, de Figueras á Andujar. D. Manuel Sandoval Martel, oficial quinto, de Constantina á Sevilla.

DE LA GUARDIA CIVIL

La fuerza de la Guardia Civil que desde Zaragoza mandaron á Barcelona, ya en el camino, en algunas estaciones, tuvo que imponerse. Llegó á la capital sobre las seis de la tarde, se dirigió al cuartel de Asias-March, centro de operaciones y órdenes de la Infantería, y sin descansar, sin romper filas, las destinaron, en unión de tres ó cuatro parejas y un oficial de la capital, con el capitán que de ella venía encargado, á reforzar un grupo de 14 ó 16 que guardaba una fábrica de electricidad situada en el riñón de Gracia. No olviden el estado de esta barriada, que os describí en el anterior artículo. Uno de los muchos auxilios que pidieron el 26, hasta la una de su día al gobernador, y desde esta hora por haberse declarado el estado de guerra, al capitán general, fué el del dueño de esa fábrica de electricidad. Le mandaron tres parejas con una clase, con orden de que á toda costa hubiera libre el 26 y sucesivos. Los obreros se habían retirado del trabajo. Fuera, en las calles, los cables estaban cortados. Allí se acomodó y se constituyó en un destacamento. Los revoltosos de Gracia no perdonaron la energía que desplegó el oficial que, al mando de una sección de caballería, estuvo todo el 26 y medio día del 27 maniobrando por el distrito, al repeler las arteras agresiones de que se les hizo víctimas. Habían propalado la noticia de que la fuerza pública, al hacer una descarga, hirió gravemente á una niña. El populacho, en su indignación contra la Guardia Civil, que tan bravamente se oponía al logro de sus planes, la acometía y pretendía deshacerla, haciéndole fuego por la espalda,

y claro está que de esta lucha resultaban muertos y heridos... Debieron experimentar una gran alegría cuando se enteraron de que aquellos civiles de Infantería permanecían en la fábrica. Ya tenían objetivo. Destruirlos, aniquilarlos. Al guardia que se puso en la puerta como centinela, no cesaban de tirotearlo. Se organizó un servicio de defensa. La cacería de hombre á hombre. Así llegó el 27. El destacamento avisó por teléfono que la situación era insostenible; de todas las casas que rodeaban la fábrica se les hacía fuego; las municiones se acababan. Un oficial de la capital, con 16 guardias, fueron para municiónarlos, reforzarlos. Cuando se internaron en Gracia por el paseo de San Juan, se vieron comprometidos en extremo. Sortearon como pudieron los obstáculos. Entonces se comprobó que en la fábrica no podía haber luz, que allí no era necesaria la fuerza; á juicio del oficial, la permanencia de la misma en el edificio era un sacrificio estéril; la orden de haber luz á toda costa no podía cumplirse por fuerza mayor; dejó ocho hombres más; dejó municiones, volvió por el camino que trajo, mucho más difícil de recorrer que cuando vino, dió cuenta de la situación de aquel destacamento—el teléfono con la fábrica quedó cortado horas antes—y cuando el jefe ordenaba que se volviera á la fábrica con más fuerzas, para allí esperar órdenes, los concentrados de Zaragoza llegan con un capitán. Ya he dicho antes que llegar y salir hacia Gracia fué todo uno. En el trayecto entró el oficial al capitán del estado general de la población, y en particular de la dificultad y resistencia que se iba á encontrar cuando se llegara á las inmediaciones de la fábrica de electricidad. La entrada en la barriada por el paseo de San Juan era temeraria, dada la excitación que reinaba y las vueltas y revueltas que tendría que darse. Fueron por el paseo de Gracia.

Insuficiencia estomacal. Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

LOS TEATROS

Buen Retiro.—Hoy miércoles debutarán los notables bailarines Los Mingorance, que vienen precedidos de gran fama. En el mismo día se despedirán los célebres duetistas Los Chimentí, la notable bailarina Lolita René y los aplaudidísimos acróbatas Tony and Peppi. Mañana debut de la genial artista Mary Bruní. Parisiana.—Hoy, miércoles 12, á las diez de la noche, se celebrará en este elegante teatro un gran festival de gala con un excelente y sugestivo programa, en el que figuran los números más selectos de la compañía de variedades y varios importantes debuts. Después de la función se verificará una gran verbena, á la que asistirán hermosas y bellísimas artistas y las mujeres más bonitas de Madrid, á las que la Empresa ha invitado galantemente.

GRAN TEATRO del cinematógrafo. Exitos formidables verdad. La vida por el Rey VOZ DE ULTRATUMBA. Exclusivas de esta Empresa. El sábado 15, debut de GIANNELLI

Informaciones de provincias

Toros en Huesca

HUESCA. (Martes, tarde.) La tarde es espléndida. Hace mucho calor y reina animación extraordinaria. La plaza está llena. Preside el alcalde D. Leopoldo Navarro. Las cuadrillas, al hacer el paseo, son recibidas con aplausos. Actúan Camisero, Posada y Belmonte. Los toros son de García Lama. En un palco aparece el capitán general de la región, Sr. Huertas. PRIMERO «Caldereto», negro bragao. Toma tres varas. Camisero tora por bajo y da un metisaca que produce derrame. SEGUNDO Negro, burriciego. Posada brega magistralmente. El toro toma cuatro puyazos por cuatro caídas. Zurito se luce con la puya. Es bien parecido. Posada empieza con un molinete, que se aplaude. Hay una arrancada emocionante. El toro está difícilísimo. Hay dos pinchazos y una delantera hasta la empufadura. Palmas. El toro dobla y el público aplaude el trabajo de Posada, pidiéndose le sea concedida la oreja, que el presidente no la concede. TERCERO Roseto, negro. Sale con muchos pies. Belmonte le tora por verónicas, que ponen al público en pie para prorrumpr en oles y aplausos. Camisero cambia de rodillas. Posada recorta capote al brazo. Los maestros están infatigables. Hay tres puyazos por tres caídas. Centimo y Arriero pican bien. Belmonte, en un quite, toca el testuz del enemigo, produciendo gran entusiasmo entre el público. Camisero toca también el físico del toro. Es el toro parecido medianamente. Cuando Belmonte hace retirar á la gente, entre el público hay gran expectación. Empieza dando dos pases y al remararlos se agarra á los cuernos. Con gran valor desafia á la fiera. Entra á matar y da un pinchazo. Después se arrodilla y vuelve á tocar el testuz del toro. Otro pinchazo y media estocada en su sitio, de la que el toro rueda sin puntilla. Ovación, las dos orejas, vuelta al ruedo, y á petición del público, se corta el rabo del toro. La ovación se hace ensordecedora. El delirio de entusiasmo. CUARTO Negro, bien puesto. Toma cuatro puyazos por cuatro caídas. Los chicos de los palos cumplen regularmente. Camisero empieza con dos pases por alto y se muestra trabajador. Entra á matar y mete media en buen sitio. Descabellá al segundo golpe, después de sufrir una arrancada. QUINTO «Platero», berrondo en negro, salpicao, hornigón. Posada entusiasma lanceando y en quites. Toma el toro tres varas y mata un jaco. Los maestros cogen los palos, cambiando un par superior Posada. Camisero, después de tres intentos, prende uno de frente. Posada brinda á un tendido.

Da pases de todas marcas, en la misma cuna, sereno y valiente. Un pinchazo bien señalado, que se aplaude. Sigue la faena á los acordes de la música. Otro pinchazo, y descabellá al primer intento. Ovación, oreja y vuelta al ruedo. Posada se cortó una mano con el estoque. SEXTO «Iberillo», negro, con muchos pies. Centimo sufre una caída al descubierto, y Camisero da un buen coleo. Belmonte hace una faena incolora y desconfiada, y á la hora de matar agarra media, echándose fuera. Pitos. Algunos aficionados sacan en hombros á Belmonte, mientras el resto del público protesta.

Entierro de «Corchallo»

CARTAGENA. (Martes, tarde.) Se ha verificado el entierro del diestro Fermín Muñoz. El cadáver fué sacado de las dependencias de la Plaza de Toros y seguido de numeroso público, siendo conducido á la estación. En las calles por donde desfiló el cortejo fúnebre había numeroso público. Cuando el féretro llegó á la estación descendía del tren correo el hermano de Corchallo, quien sufrió un síncope, siendo auxiliado en la sala de espera. El ataúd fué llevado en hombros de los toreros Pachínis, Garrido, Avia y Rubio; llevaban las cintas los banderilleros Aranguito, Morito y Ordóñez, el picador Trigo, el conserje de la plaza y el empresario de la corrida. En el duelo figuraban el gobernador militar, general Muñoz Cobos; los compañeros del diestro Cepillero y Formalito, el inspector de Vigilancia, el presidente del Club Taurino y los aficionados Sánchez, Santa Marina, Barrionuevo, Moraleda, Latorre y el empresario de la plaza. Enviaron coronas Lagartijillo, las cuadrillas de Celita y Manolete, Machaquito, la cuadrilla de Corchallo, el Club Taurino, el empresario y Salvador Sánchez. Al partir el tren que conduce á Córdoba los restos mortales del finado se desarrrollaron tristes escenas entre su hermano y sus amigos y compañeros.

INCENDIO DE UN TEATRO

VITORIA. (Miércoles, mañana.) De madrugada se ha declarado un violento incendio en el teatro. El fuego se propagó con extraordinaria rapidez. Actuaba la compañía Larra-Balaguer, que mañana debía dar la última función de la temporada de fiestas. A la una de la madrugada se retiraron los espectadores del teatro, y media hora después ardía todo el edificio. Las campanas dieron las señales de alarma al vecindario, y en seguida las autoridades, bomberos y vecinos comenzaron los trabajos de extinción. Se supone que el fuego empezó en el escenario ó en los telares. A las tres de la mañana, el incendio revistió proporciones imponentes; cedió la cubierta y se desplomaron paredes y tabiques, no quedando en pie más que la fachada, que es de piedra de sillería. Los edificios contiguos y el cuartel de Caballería fueron desalojados, porque el fuego tendía á propagarse, á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hacían los bomberos. Unas casas de vecindad que dan á la parte de atrás del cuartel se hallan en inminente peligro y han sufrido ya importantes desperfectos. El salvamento de las personas de la familia del conserje ha sido muy emocionante.

Desde los primeros momentos se les vió sobre la última cornisa de la fachada, yendo de un lado á otro y demandando auxilio. El público temía que, aterrorizadas, se lanzasen á la calle. Con gran oportunidad llegó una escala de los bomberos, y éstos y los guardias consiguieron salvar á la familia del conserje.

Agua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos. ANDALUCIA Incendio en un cortijo. JEREZ DE LA FRONTERA. (Martes, tarde.) A primeras horas de la tarde se ha declarado un gran incendio en el cortijo de Santo Domingo. Arden tres pajares, y las llamas propagan el incendio rápidamente, amenazando destruir todo el cortijo. La Guardia Civil, los rurales y los obreros del cortijo trabajan incansablemente para localizar el fuego. Las pérdidas materiales ocasionadas hasta ahora se evalúan en unas 20.000 pesetas. Este es el sexto incendio que se produce en el cortijo. Pasaje del «Reina Victoria Eugenia». CADIZ. (Martes, tarde.) Ha fundeado el transatlántico «Reina Victoria Eugenia», procedente de Canarias. Entre el pasaje figuran el conde de Casa Segovia, que marchará en el expreso, y bastantes repatriados que, procedentes de la Argentina, marchaban á Galicia en un barco alemán y tuvieron que desembarcar en Canarias por haberse quedado allí el barco. El «Reina Victoria Eugenia». CADIZ. (Martes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del Reina Victoria Eugenia que el domingo, á las doce de la noche, se encontraba este buque cortando el Ecuador. El correo «Ceuta». ALGECIRAS. (Martes, noche.) Con destino al Ejército de operaciones de África han sido embarcadas en el vapor correo Ceuta gran número de cabezas de ganado. Zarpó el «Canalejas». CADIZ. (Martes, tarde.) El vapor Canalejas zarpó para Larache y Arcila. A bordo han marchado varios oficiales y personal subalterno de Telégrafos.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias. VASCONGADAS Regatas. SAN SEBASTIAN. (Martes, tarde.) Hoy han continuado las regatas. Estas, por disposición del Club Náutico, se celebran sólo con carácter deportivo, y no como festejo. En las pruebas de hoy se adjudicaron premios en metálico y diversos objetos regalados por las autoridades y personalidades de aquí. La copa de la Liga Marítima la ganó el Piñusa, de ocho metros, propiedad de don Eduardo Gullón. De las demás series llegaron hoy, en primer término, en la serie de seis metros y medio, el R. C. S., del Club Náutico de San Sebastián; en la de seis metros, el Tuci, del conde de Revillagigedo, de Gijón. En la de Sonderhassse, el Dóriga, de don Eduardo Gullón, de San Sebastián. En la de siete metros, el Narria.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas. Preferida por cuantos la conocen. ES EL VERDADERO ESPECIFICO DE LA PSORIASIS, LAS ALOPECIAS, Y EN ESPECIAL DE LA ALOPECIA SIFILITICA.

Folleto de «La Correspondencia de España» ENRIQUE DEMESSE LA VENGADORA PROHIBIDA LA REPRODUCCION —La señora y la señorita han salido hace ya una hora. —¿En coche? —A pie, por el parque. Se han dirigido hacia la casa de la señora Hardy. Habrán querido dar las gracias al señor Mauricio Hardy, que ha mandado, después de almorzar, el retrato de la señorita. Está tan bien hecho, que al verle se figura uno que va á hablar. El señor Menant tuvo un momento de impaciencia. —Espero que no se quedarán demasiado tiempo allí. Son las cuatro y media. Es necesario que estén en el castillo lo más pronto posible. Voy á cambiar de traje en seguida. Quiero estar arreglado pronto. —¿Rosalia que venga. —¿El señor quiere verla aquí? —Sí. Dile que me traiga el «menú» de la cena. —Está bien, de Cultura.

Juan se marchó. El señor Menant, que se había quedado solo, dijo: —Ese Mauricio Hardy y su tía abusan verdaderamente. Hemos tenido relaciones, como vecinos que se consideran amistosamente, hemos quedado en buenos términos con ellos; pero esto no es una razón para ser indiscretos, como ellos lo son. El señor Menant se explicaba que Mauricio llegara á enamorarse de su amiga de la infancia; pero llegar á pensar en una unión entre ella y él, eso ya era otra cosa. ¿Era que la señora Menant no había intentado inclinár á su marido en este sentido? Sí, lo había intentado. Le hizo ver que Reina, seguramente, le había como hipnotizado con sus encantos. Aquella niña soñadora tenía la naturaleza del abuelo Lavreul: tan noble, tan buena siempre. Pero el señor Menant había reprendido á su mujer de tal manera, que Constanza no había vuelto á intentar convencerle. Aunque la familia Hardy era incapaz de una falta de delicadeza, sería bueno que no abusaran hasta el punto de molestar á un padre de familia, dispuesto á casar á su hija, según sus ideas calculadas, sobre una base de conveniencias y acomodadas. Seguramente Mauricio Hardy sabía que las negociaciones entabladas para su unión con Reina habían seguido, y que habían pedido oficialmente su mano. Pero el señor Menant era el obstáculo con que troppezaban. Sus teorías no se amoldaban á aquel idilio.

La señorita Reina Menant, bonita, buena, instruida, inteligente, hija de un padre ocho veces millonario, no sería la esposa del pintor Mauricio Hardy, y hijo de un campesino. La hija del señor Menant sería duquesa de Angely. Su padre la daría tres millones de dote y un hotel en París, en la calle de Alfred de Vigny, sobre el Parque Monceau. Era verdad que el duque había ya gastado dos fortunas; pero, según decía á su futuro suegro, de esta manera conocía mejor el valor del dinero. Y además, tendría más tarde los bienes de su madre, que era riquísima. Cierta que había gozado de la vida; pero esto era una ventaja, pues habiendo tenido tantas aventuras en todas las clases de la sociedad, respetaría con más razón á su mujer. En fin, la vieja duquesa, como estaba aferrada á sus ideas, rehusaría asistir á las ceremonias y fiestas ofrecidas en honor de la boda de su hijo con la hija de un industrial, pero daría su consentimiento á la unión. No se le pediría otra cosa. Esto redundaba en provecho del nuevo matrimonio. Además, el duque se sentiría mejor en su nueva familia, donde sería siempre bien acogido, y Reina no tendría que aguantar el mal genio de una suegra. El señor Menant estaba satisfecho por haber cumplido con su obligación; es decir, haber encontrado para su hija la fortuna, el porvenir y la felicidad. Sería una pena para sus padres cuando ella los dejara, marchándose del brazo de

su marido: cuando dejara también la casa paterna, donde ella constituía la alegría. Pero no había otro remedio; era necesario que «viviera su vida». El señor y la señora Menant acabarían la suya en paz, haciendo todavía todo lo posible por sus hijos, y satisfechos de haber cumplido con su deber. Antes que acabase el día todo estaría arreglado. Desde por la mañana estaba convenido que la señora Menant se encargaría de decir á Reina el formal deseo de su padre. Corrían los primeros días de noviembre; el mejor momento para volver á habitar en París, donde se anunciaría la proyectada unión, donde se ocuparían de preparar todo lo necesario para la boda y las fiestas. Juan reparó acompañado de la cocinera Rosalia. Era ésta una inmejorable confeccionadora de platos, muy digna para estar al servicio de un gastrónomo tan excelente como el señor Menant. Los más finos comensales apreciaban su mesa como una de las más escogidas. Esta Rosalia, al servicio de los Menant desde los diez años, era una mujer alta, buena moza, de buenas carnes, rubia, colorada, siempre sonriendo. Iba vestida de gris, con un delantal blanco atado á su ancho talle. Estaba aún soltera, y empleaba en su conversación expresiones más ó menos vulgares cuando alguno la molestaba durante su trabajo. —¿El señor me ha llamado?... ¿Para

qué? ¿Para el «menú» de la cena de esta noche?... Lo he dado á la señora, que lo ha aprobado. El señor es el amo y me puede llamar desde la mañana hasta la noche. Pero mientras estoy paseándome, mientras estoy hablando, mi cena no se hace sola, ó se hace mal. ¿Quién tendrá la culpa después? Rosalia. Y, sin embargo, no la tendrá ella. —Yo doy mucha importancia á la cena que se servirá esta noche al señor duque de Angely, y quiero que sea no solamente buena, sino superior. —Más razón todavía para que el señor no me moleste mucho. Yo daré el «menú» de nuevo al señor, puesto que el señor lo quiere; pero yo ruego al señor no me haga estar más aquí, como lo hace algunas veces para criticar ó para cambiar algo en la cena. El señor Menant sonrió. Los enfados de Rosalia le hacían reír mucho. Tomó el «menú» que la cocinera le presentó, impreso en pergamino, con letras de plata, y leyó: «Sopa á la canela; carpa á la Chambord». Se puso contento. ¿Carpa á la Chambord! Una cosa nueva. Aquello era una atención especial para el duque. Rosalia no era torpe; conocía bien á la gente á quien servía. Siguió la lectura, expresando su semblante una gran alegría. —¿Está muy bien, Rosalia! No se puede criticar lo más mínimo ni cambiar nada en el «menú». Es digno de una gran cocinera.

# INFORMACIONES DE MADRID

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Jueves 13 de agosto de 1914.

Sale el Sol a las 5,23.  
Se pone a las 19,16.  
Sale la Luna a las 22,29.  
Se pone a las 12,46.

**SANTORAL.**—Santos Hipólito, Casiano y Máximo, mártires; Santos Wigberto y Juan Berchmans, confesores; Santos Redemunda, Reina; Concordia y Elena, mártires, y la Beata Gertrudis de Altemburgo, virgen.

**SAN CASIANO,** mártir.

Se dedicó en Imola, ciudad de Italia, a enseñar a los niños la doctrina cristiana.

El juez de Imola discurrió juntar a todos los niños de la escuela, y persuadiéndoles de que su maestro era un hombre sacrilego, les incitó para que le quitasen la vida.

Los alumnos golpearon atrozmente a su maestro, y en vez de sentir Casiano aquellos insultos de sus discípulos, les animaba a que le golpearan con mayor brío.

Y así murió martirizado.

## AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

DECRETO IMPORTANTE

## LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

La Gaceta publica en su edición de hoy el siguiente real decreto:

EXPOSICION

Señor: La necesidad de reforma del régimen de estudios superiores en las Facultades universitarias, venía siendo ya reconocida y objeto de preferente atención por parte de este ministerio. A tal efecto y para proceder debidamente aconsejado por aquellos que mejor podían apreciar las deficiencias observadas y aun indicar las medidas convenientes para remediarlas, se pidió informe a los Claustros de todas las Universidades del Reino, sometiéndoles diferentes cuestiones acerca de las cuales, aunque no con mucha rapidez, emiten sus dictámenes que, reunidos, constituyen un elemento importante para la redacción del proyecto de decreto que se somete a la aprobación de V. M.

El Consejo de Instrucción pública dió también su parecer ilustrado, que ha sido atendido al redactar de nuevo el proyectado decreto, salvo en aquella parte que, por estar en abierta oposición con el precepto terminante del artículo 26 de la ley de Instrucción pública de 1857, no ha podido incorporarse a la disposición que se proyecta, aunque coincide con su tendencia con el propósito del ministro que suscribe y que será oportunamente traducido en un proyecto de ley que, con la venia de V. M., será sometido a la discusión y aprobación de los Cuerpos Colegiados.

Ha tenido, por tanto, que limitarse la reforma a aquellas medidas de carácter orgánico que, sin menar alguna del respeto a los preceptos legales vigentes, permiten su acomodamiento a las necesidades de la enseñanza, demostradas por una larga y fecunda experiencia. Ellas indican una tendencia que se considera por el ministro que suscribe eminentemente provechosa: la de hacer comprender que el adquirir conocimientos es algo que más debe interesar al amante del saber que al encargado de proporcionarlos, y que la instrucción, que capacita para la satisfacción de los fines de la vida en todos sus órdenes, no puede estar condicionada y sometida a la mera obtención de un título académico, pretexto nada más, más o menos plausible, para pedir después la concesión de privilegios o monopolios de determinados servicios, no siempre útiles para el interés público.

Se consigna también aquel principio de la libertad de enseñanza que, proclamado y sancionado en la Constitución vigente, no está tan atendido y tan escrupulosamente respetado como merece su notoria importancia, tal vez porque la facultad tutelar que el Estado se atribuye haya podido invadir esferas de acción social que debieran escapar a la función activa del Poder público, o quizá porque, confundiendo en identidad de principio cosas esencialmente distintas, se juzgue igual la función docente al Estado encomendada en la primera y elemental enseñanza que en la segunda o en las enseñanzas superiores.

Pero todos estos principios que modestamente se reconocen y proclaman en las medidas de organización y funcionamiento del servicio de la Enseñanza superior que en el decreto se consignan, no tienen más significado y alcance que justificar y probar su tendencia como iniciación de aquellas otras reformas que indispensablemente requieren el concurso de los Cuerpos Colegiados, y que en cumplimiento de promesas solemnes hechas por el Gobierno serán oportunamente propuestas y sometidas a las Cámaras, con la autorización previamente solicitada de V. M.

Por virtud de las razones que preceden, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 11 de agosto de 1914.—SEÑOR, A L. R. P. de V. M., Francisco Bergamín García.

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase. La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para

los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellas.

Los que deseen probar en estos establecimientos oficiales asignaturas cursadas fuera de ellos, podrán solicitar examen, sometiéndose a las condiciones establecidas en el presente decreto y satisfaciendo los derechos de matrícula correspondientes.

Art. 2.º Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias son necesarios los requisitos siguientes: haber obtenido el grado de bachiller; tener aprobadas todas las asignaturas del curso preparatorio en las Facultades donde esta preparación se exige, cuales son la de Derecho, la de Medicina y la de Farmacia, y obtener la aprobación en el examen de ingreso.

La edad para matricularse en primer año de Facultad no podrá bajar de diez y seis años, si se trata de las Facultades que tienen curso preparatorio, y quince años en las de Ciencias y Filosofía y Letras.

Art. 3.º Se restablecen desde el curso académico de 1915 a 16 los exámenes de ingreso en Facultad, instituidos por el reglamento de exámenes y grados de 28 de julio de 1900.

De este examen quedan dispensados los estudiantes que pretendan matrícula y prueba de asignaturas sin validez académica, o sólo con aplicación a carreras especiales u otros centros docentes en los que deseen hacer la incorporación.

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se efectuarán en los diez primeros días de octubre. Las materias sobre que versen, el procedimiento que haya de seguirse, tanto en el examen como en la calificación, y la constitución de los Tribunales se determinarán oportunamente, en vista de las propuestas que formulen los Claustros de cada Facultad y Universidad.

Art. 5.º La inauguración del curso académico tendrá lugar en 1.º de octubre de cada año, y terminarán las cátedras en 31 de mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad comenzarán el 20 de diciembre y terminarán el día 6 de enero; fuera de ellas no habrá más vacaciones que los domingos y demás fiestas religiosas o nacionales declaradas para todos los servicios del Estado.

Art. 6.º Los plazos para la inscripción de matrícula en todas las Universidades del Reino, serán:

1.º El mes de septiembre y diez primeros días de octubre para los que quieran cursar sus estudios en la Universidad, con derecho a examen ordinario en junio del siguiente año y extraordinario en septiembre.

2.º El mes de abril para los que no habiendo cursado en la Universidad soliciten examen en junio, con derecho también al extraordinario de septiembre.

3.º El mes de agosto, para los que quieran examinarse en septiembre, sin derecho a nuevo examen, si no es en otro curso y con otra matrícula.

Art. 7.º La asistencia de los alumnos a las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el artículo 10; pero sólo los inscriptos en la matrícula de septiembre tendrán derecho a asistir a las clases en que se inscribieron y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (Clínicas, Laboratorios, Museos, ejercicios prácticos, etcétera), siempre bajo dirección del profesor y sus auxiliares y con el debido respeto a la disciplina escolar y a las consideraciones sociales.

Además podrá el profesor de la asignatura permitir la asistencia a las lecciones teóricas y prácticas a los solicitantes que a su juicio puedan ser admitidos.

Estos permisos serán revocables en cualquier momento por el profesor que los concedió o por el que en la dirección de la cátedra le sustituya.

Art. 8.º Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de junio para los alumnos inscriptos en septiembre anterior; en el mismo mes de junio, para los que solicitan examen y pagan los derechos de matrícula en el mes de abril, y en el de septiembre, para los que quedaron suspensos en junio, para los inscriptos en agosto y para los que por cualquier motivo no hicieron uso de su derecho a examinarse en junio del mismo año y curso.

Art. 9.º Los exámenes de las asignaturas propias de la Licenciatura en Facultad se verificarán, no por asignaturas sueltas, salvo el caso de que el alumno sólo solicite examen en alguna de ellas porque no se matriculó en más o por tener aprobadas las otras del grupo, sino por series de asignaturas, agrupadas las que comprenden varios cursos y las que están entre sí más relacionadas por la índole de la enseñanza y por la analogía del contenido. Los Tribunales cuidarán de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos, de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno sin tener aprobado el anterior inmediato.

Las Universidades remitirán antes de 31 de diciembre del corriente año al ministerio de Instrucción pública el proyecto de agrupación de asignaturas en cada Facultad para los efectos del examen y de reglamentación de estos exámenes. Con vista de estos proyectos, y atendiendo siempre a la conveniencia de reducir cuanto se pueda el número de los grupos dentro de cada Facultad universitaria, el Consejo de Instrucción pública formulará su dictamen, y el ministerio resolverá lo que en definitiva proceda.

Art. 10. En las asignaturas correspondientes a enseñanzas esencialmente prácticas, experimentales, clínicas o de observación, será condición indispensable para ser admitido a examen la asistencia a dichas prácticas

durante el tiempo marcado para cada asignatura, o para cada curso, en las que comprenden más de uno.

Los alumnos que no hayan cursado en las clases universitarias las enseñanzas a que se refiere el párrafo anterior, tendrán que acreditar, mediante certificado de Corporaciones o entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

La idoneidad en las Corporaciones o entidades que, según este artículo, pueden expedir certificaciones de asistencia a prácticas, deberá ser considerada y declarada por los respectivos Claustros, contra cuya resolución, siendo negativa, podrá entablarse recurso de alzada ante el ministerio.

Art. 11. Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la Licenciatura como del Doctorado, se verificarán en la forma que se determine cuando se resuelva acerca de las propuestas que en cumplimiento del art. 9.º formulen las Universidades y el Consejo de Instrucción pública.

Las calificaciones serán sobresaliente, aprobado y suspenso en los exámenes de junio, y aprobado o no aprobado en los de septiembre.

En los exámenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola, comprensiva de todo el grupo.

Art. 12. Los alumnos calificados de sobresaliente podrán optar, mediante oposición, a un premio, consistente en diploma especial con opción a matrícula gratis en el curso inmediato de la misma carrera, para tantas asignaturas o grupos de asignaturas cuantos sean los exámenes en que obtuvieron la calificación expresada.

Estos premios no podrán pasar de uno por cada 20 alumnos o fracción de 20 si no llegan o si exceden, matriculados en la asignatura o grupo de asignaturas de que se trate.

Art. 13. Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación oral e inmediata a las preguntas que haga el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la Licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de los diferentes cuestionarios de asignaturas que, a juicio de los respectivos catedráticos y con la aprobación del Claustro de Facultad, ofrezcan mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos o resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

El cuestionario que ha de servir para el primer ejercicio se dará a conocer con tres meses de antelación a los exámenes ordinarios de fin de curso.

Art. 14. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del doctorado, seguirá siendo el determinado en los artículos 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901.

El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Dado en Palacio a once de agosto de 1914.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Francisco Bergamín García.

A SAN SEBASTIAN

## SALIDA DEL REY

En el subexpreso marchó anoche a San Sebastián S. M. el Rey, a quien acompañaban los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado, y los señores marqueses de la Torrejilla y condes de Grove y de la Unión.

En la estación vimos a todos los ministros, a los generales marqueses de Estella, Luque, Bazán, Pando, Bascarrán, Contreras y Primo de Rivera (D. M.); a los señores condes de Sallent, Torre Arias y del Casal; marqueses de Portago, duque de Frias, Rolland, marqueses de Santa Cruz, Sáenz de Quejana, Cañal, Silveira, Ferraz, marqueses de Urquijo, Calderón (D. A.), Gálvez Cañedo, Bullón, Sanz Escartín, Díaz Agero, Prast, Alas Pumarino, Méndez Alanís, Bermejillo (D. J.), Ormachea, Avial, Queral y Casa Laiglesia.

## Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

## SECCION OFICIAL

LA GACETA

Sumario.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a los súbditos extranjeros que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto relativo a la reforma del régimen de estudios superiores en las Facultades universitarias.

—Otro aprobando el proyecto adicional a las obras de ampliación y reforma de la Universidad de Oviedo.

—Real orden disponiendo se clasifique como de beneficencia particular la Fundación cátedra de Sistema de Filosofía, instituida por don Julián Sanz del Río en la Universidad de Madrid.

—Otra resolviendo solicitudes de reingreso en el Magisterio público.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando haber sido apagados todos los faros de los Países Bajos, a excepción de los que se indican.

TRIBUNA LIBRE

## FUEROS DE ARAGON

¿Hereda abintestato el cónyuge sobreviviente?

Ya vuelvo, ilustre compañero y afortunado vencedor, en el Tribunal, y no digo Tribunales, porque dos de ocho miembros en junto, fiscales incluidos, me dieron la razón que me ha quitado la Sala primera del Supremo, siéndome ponente el distinguidísimo magistrado señor D. Luciano Obaya y Pedregal.

Y vuelvo, completamente seguro de que he convencido a usted y a sus lectores en la parte de su tesis sobre haber suplido el Código la deficiencia de los Fueros al no mentar el cónyuge sobreviviente para la sucesión, olvido achacado sin fundamento, porque en el derecho de familia tiene aquel su participación adecuada, o sea el usufructo viudal, y no necesita suplencias, auxiliares ni aditamentos, porque in *jure nostra nihil est addendum aut detrahendum aut immutandum*, como dijo el Deuteronomio, y diría usted, Sr. Azpeitia, para su capote, a no tener detrás la primavera y encima la canícula.

Vamos, pues, a otro de sus argumentos defensivos, que no es el de la ley del 35. Ya llegaremos a éste; pero tengo miedo por el respeto que infunde la ley de Mostrencos, y lo dejo para más tarde, que si el miedo no quita golpe, en cambio es muy elucubrante dar un susto al miedo. Y cuente usted que se lo daré mayúsculo.

Estamos, cultísimo doctor, en que ambos reconocemos que, en Aragón, jamás, hasta el caso suyo, jamás ha sucedido como heredero abintestato el cónyuge superviviente, y siempre los colaterales, con arreglo a fuero o foral costumbre, ya fuese antes, ya después de 1835. Y la discrepancia en ese punto, está en que usted, según he venido leyendo, usted, ó el afamado Sr. Alvarez Arranz, nos otorgan esa muestra de franca sinceridad, cuanto al hecho, porque el artículo 5.º del Código vea el predominio de las costumbres sobre las leyes, y no han podido las primeras evitar el imperio de las segundas.

May bien, y concesión por concesión, y más aquí; pues si hasta el aire quiere correspondencia, LA CORRESPONDENCIA debe querer aire y no bochorno. ¡Vaya brisa! Concedo que el artículo 5.º ha prohibido la formación de nuevo derecho consuetudinario, la creación de costumbres, y avancemos.

Tengo para mí que si hace usted ese argumento en el mes del fallo, pero en la Central, lo suspenden, y se ve usted precisado a no repetir en septiembre semejante error, por el que pagaría usted exceso de peso si viajara con él.

Según el art. 1.º de la ley de Bases de 1888, se autoriza la publicación de un Código con arreglo a las condiciones y bases que establece esa ley precedente.

Y en la condición 5.ª, condición, amigo mío, ó como si dijéramos convenio acordado ó pacto a cumplir, se establece que los territorios en que subsista derecho foral, lo conserven sin alteración en toda su integridad, y pareciendo escasa garantía a los forales escrupulosos, en la condición 7.ª logran que quede blindado con pacto de conservación el Derecho por costumbre ó consuetudinario de Aragón y Baleares.

Y después, en 1889, se publica el Código, que en sus artículos 12 y 13, y cumpliendo lo que se manda en la ley del 88, declara la subsistencia del Derecho ó régimen foral y consuetudinario en toda su integridad, sin que sufra alteración por la publicación del Código.

Luego es evidente, indiscutible, clarísimo, que el art. 5.º vea que se deroguen las leyes por costumbres... ¡futuras! vea que se resciten costumbres pasadas, y se abstiene de prohibir las costumbres vivas, actuales ó presentes, porque constituyen lo que se llama régimen consuetudinario, y éste queda reconocido, amparado y confirmado en los artículos 12 y 13, y decidido con la máxima eterna, consagrada en todos los Códigos: Las leyes miran al porvenir, no tienen efecto retroactivo, salvo las penas favorables.

Deducción necesaria, lógica de lo expuesto: que si el Sr. Azpeitia, rendido a la verdad, confiesa, y el Sr. Alvarez Arranz, rendido a la sinceridad, declaró «coram iudice» que en Aragón, a pesar de la ley del 35, nunca había sucedido abintestato el cónyuge viudo, y siempre los colaterales, se levanta contra la tesis mal tomada del art. 5.º, la tesis justificada de los artículos 12 y 13, y se confirma lo que hemos dicho: que costumbre legal (si ley no fuese siempre en uso), la recordada por el adversario, no puede sumir, antes bien, debe subsistir como derecho consuetudinario, en acatamiento a lo que disponen los dos últimos artículos referidos. Y ello es incontestable.

Y entremos ya en la ley de Mostrencos, aunque todavía sólo por fuera. Tiempo hay para reconocer sus estancias, que van a ser célebres, como las de Rafael en el Vaticano.

Dicha ley llama al hijo natural, al viudo y a los consanguíneos lejanos ó de quinto y sucesivos grados, cuando no sobreviven al muerto intestado, personas capaces de suceder con arreglo a las leyes vigentes a su publicación (1835), como se lee en su art. 2.º

Y como las leyes no son unidades indivisibles, resulta, según la teoría triunfante del Sr. Azpeitia, que la de Mostrencos dividió, partió la legislación foral, los órdenes sucesorios; los mutiló.

¿Pero cómo? Seccionando los grados quinto y sucesivos, y sobreponiendo a ellos el orden nuevo del hijo natural y el orden resucitado y mejorado del cónyuge sobreviviente. Y esto en Aragón, en Castilla, aquellos colaterales no heredaban jamás, porque el Estado los había muerto con su propia prelación siglos hacía.

Resulta, por tanto, en la hipótesis harto fantástica del Sr. Azpeitia, que los Fueros

de Aragón fueron afectados en lo que al quinto y sucesivos grados respecta, y fueron respetados por esa ley en los grados cuarto y anteriores.

Bueno, siempre en la hipótesis adversa se impone haber por inconcuso que en 1835 continuó vigente la ley foral sucesoria hasta el cuarto grado, intacta, sin mancha, y alterada desde el quinto. Y como los que ganaron el pleito eran primos hermanos, reconocidos como tales, ó de cuarto grado, en la sentencia, no hay manera de demostrar que hubiere la ley del 35, que sólo desde el quinto grado legislaba, en el cuarto, de que no hacía ni mención; luego el cuarto era régimen foral en 1839, fecha del Código; y como éste, según hemos visto, respecta en toda su integridad el régimen foral que encuentra rigiendo... tiene que convencerse, honrando a la razón, de que esos primos hermanos, que se han asilado en las cumbres judiciales, son muy desgraciados, como no es fácil hallar tan desgraciados en los archivos judiciales.

¿Verdad, ilustre amigo mío? Y lo son tanto, que si ve usted la sentencia de 20 de marzo de 1893, declarando que la ley del 35 era régimen apropiado en los territorios forales ó derecho preexistente respetable para el Código, de fijo que exclama: «Si muere el cónyuge de Maluenda tres lustros antes, se queda su viudo sin herencias; y pero como han pasado años y las ciencias adelantan que es, etcétera... los cuartos de mi pleito son los que se han quedado a la cuarta pregunta, sin más honor que el de ser las primeras víctimas de mi teoría unilateral... Por algo soy amante de los Fueros y aragoneses hasta la médula, que Dios me guarde...»

Entremos ya, y descubiertos, en las estancias de la ley de Mostrencos, que ha muerto sin haberlos visto extinguidos:

«Artículo 2.º El Estado sucede en los bienes de los que mueran ó hayan muerto intestados, sin dejar personas capaces de sucederles con arreglo a las leyes vigentes. A falta de dichas personas, sucederán con preferencia al Estado: primero, el hijo natural reconocido; segundo, el cónyuge sobreviviente no divorciado; tercero, los colaterales de quinto hasta el décimo grado.»

Añadimos a efectos de realce, decoro y nobleza de esta polémica: a, que esa ley fué dictada sin distinguir ni hacer excepciones, y por tanto con carácter general obligatorio para todas las provincias españolas; b, que fué obra del único poder legislativo que existía en España.

Por ambas circunstancias nos afirma el señor Azpeitia que esa ley del 35 derogó nuestros fueros sucesorios. No se quejara de nuestra intransigencia; ya ve que concessionistas somos.

Peró no olvidemos el artículo que es de primera necesidad. Para que actúe la ley es indispensable que no sobrevivan al muerto personas capaces de suceder con arreglo a las leyes vigentes. Textual: ¿Y cuáles eran ó son esas personas, mi ilustre amigo? ¿Quiénes son los herederos legítimos con arreglo a las leyes vigentes en 1835?

¿O qué leyes eran (y son) las vigentes al publicarse la de 1835?

Requieren esas preguntas respuestas concretas é irrefutables, de esas que hagan emudecer al error y detenerse a la osadía de pensamiento.

¿Regían entonces en Castilla las leyes de la Novísima? Si.

¿Regían en Aragón los Fueros? Si.

Pues ya tenemos sabidas las leyes vigentes. ¿Sucedían en Castilla, con arreglo a las leyes castellanas, los colaterales de quinto y sucesivos grados? No; porque el Estado heredaba al no haber cuarto.

¿Sucedían en Aragón, con arreglo a las leyes aragonesas, los colaterales de quinto y sucesivos grados? Si; porque el Estado no heredaba sino a falta de colaterales.

Luego en Aragón eran personas capaces de heredar los consanguíneos, sin límite de grado, y como la ley de Mostrencos no se aplicaba más que a falta de personas capaces de heredar con arreglo a las leyes vigentes, es de evidencia deslumbradora que no derogó leyes vigentes, si es que colocó a sus protegidos—hijo natural, cónyuge, etc.—, adaptándose, acomodándose a las diversas ó respectivas leyes vigentes con un *distingue populus et concordabis iura* encantador.

No hace distinción ni excepción, y por eso no derogó ninguna ley ni declaró el predominio de la castellana y *hubi lex non distinguunt nec nos distinguere debemus*. Se nos prohibe, mi noble adversario, rebasar límite alguno. Sin distinción se refiere la ley del 35 a las vigentes, cuando se publicaba... no valga, pues, distinguirlas; rijan todas y cúmplase en la limitación nacional, como diría Espartero en aquellos tiempos tan calamitosos, para quitar a nadie fueros, cuando necesitábamos de portugueses y de ingleses con que apuntalar la Constitución, que servía de estribillo de maldecidos ó mal hablados, que no llegaban a blasfemos.

Vuelva usted a leer atentamente el art. 2.º; advierta que se dicta para regular la sucesión del Estado, repare que éste no hace más que retirarse el espacio suficiente para que se coloquen los tres órdenes que pone ó instituye, y confiese que la bienhadada ley dejó vivir a los demás órdenes tranquilamente, que no desordenó ni suprimió leyes vigentes, que no cambió de sitio a personas capaces de suceder con arreglo a aquellas y que, vamos, que en 1867 y 1868, el más alto Tribunal de que en 1867 y 1868, el más alto Tribunal de la Nación ya escribió estas palabras: «Respetable la Nación ya escribió estas palabras: «Respetándose por dicha ley los órdenes de sucesión abintestato, establecidos por derecho...»

Y respetarlos con postergaciones en Cataluña, con dislocaciones en Aragón y con desarticulaciones en todas las partes forales, respetar al muerto después de haberlo matado; es, mi joven y brioso amigo, practicar aquella obra de misericordia no alistada en el Catecismo y que puede hallar su expresión en las palabras del Tenorio: «Si buena vida os quitó, buena sepultura os di...»



